



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888
CXXXVIII Aniversario de la creación institucional

PRONUNCIAMIENTO

Sobre la deshumanización de la educación médica y de la práctica clínica y sus consecuencias

En cumplimiento de su misión de velar por la calidad científica, ética y humanística de la medicina, y de sus responsabilidades ante la sociedad peruana, la Academia Nacional de Medicina emite el presente Pronunciamento:

CONSIDERANDO:

- Que la medicina, desde sus orígenes, se ha desarrollado como una profesión esencialmente humanista, basada en fundamentos científicos y éticos y orientada al cuidado integral del ser humano en situación de vulnerabilidad, enfermedad o sufrimiento, reconociendo plena y consistentemente su dignidad intrínseca;
- Que la educación médica no solo tiene la responsabilidad de transmitir conocimientos científicos y habilidades técnicas, sino también la de formar profesionales moralmente íntegros, capaces de comprender al paciente en su totalidad biológica, psicológica, social, cultural y espiritual;
- Que en las últimas décadas se observa, a nivel nacional y global, un progresivo nivel de **deshumanización de la educación médica y de la práctica clínica**, a través de realidades como la expansión desregulada de escuelas o programas de formación médica, insuficiente disponibilidad de docentes calificados, reducción o marginalización de contenidos humanísticos en el currículo de estudio, creciente mecanización y burocratización del acto médico y, como consecuencia de todo ello, un marcado debilitamiento de los rasgos genuinamente humanos de la relación médico-paciente;
- Que entre los factores contribuyentes a este deterioro se cuentan la irrupción de una tendencia mercantilista en la educación médica y los servicios de salud, la fragmentación del conocimiento en un creciente número de especialidades y subespecialidades, la presión para alcanzar indicadores cuantitativos superiores de productividad, la influencia del denominado currículo oculto y la insuficiente atención a la integridad humana del paciente;
- Que el profundo y multifacético impacto de esta anómala situación afecta a estudiantes, docentes, instituciones académicas, sistemas de salud y, más gravemente a los pacientes y a la confianza de la sociedad en la actuación y desempeño de la profesión médica.

DECLARA:

- * Que la deshumanización de la educación médica y de la práctica clínica constituye un problema estructural de alta relevancia ética, académica y social, y compromete seriamente la calidad de la formación profesional y la legitimidad moral de su ejercicio.
- * Que el estudiante de medicina, lejos de ser receptor singular de una formación integral, se convierte, con frecuencia, en víctima de sistemas educativos caracterizados por sobrecarga, despersonalización, deficiente modelaje profesional y escaso acompañamiento formativo, con consecuencias en su bienestar psicológico, capacidad empática y desarrollo ético.
- * Que los docentes enfrentan condiciones crecientemente adversas: sobrecarga asistencial, presiones y limitaciones administrativas que obstaculizan su rol formativo y producen un marcado desgaste profesional. * Que las instituciones académicas corren asimismo el riesgo de distorsionar su misión formativa cuando privilegian indicadores cuantitativos y exigencias competitivas, en detrimento de la formación integral del médico como persona y como profesional responsable.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888
CXXXVIII Aniversario de la creación institucional

* Que, en los servicios de atención en salud, escenario fundamental de toda práctica clínica, se evidencian procesos de “cosificación” del paciente, deterioro de la comunicación clínica e interpersonal, fragmentación del cuidado y debilitamiento de la confianza social, con implicaciones directas en la calidad de los servicios y de sus resultados.

RECOMIENDA:

- 1°. Reconocer la existencia de estos serios problemas y reafirmar el humanismo médico como fundamento esencial e irrenunciable de nuestra educación profesional.
- 2°. Promover la investigación a nivel nacional, con el objetivo de generar una reforma integral de la educación médica que garantice, al lado de una eficiente formación profesional y bio-técnica, la incorporación sistemática de principios éticos y humanísticos, la comunicación clínica integral, humanidades médicas y ciencias sociales en todos sus componentes.
- 3°. Fortalecer un modelo de atención médica centrada en el ser humano al que se sirve articulando excelencia científica con la sensibilidad auténtica hacia el paciente y su medio socio-familiar, el trabajo interdisciplinario, la prevención, la responsabilidad social y el respeto irrestricto a la dignidad del paciente.
- 4°. Crear espacios permanentes de diálogo, investigación, evaluación y mejora continua entre universidades, instituciones de salud, colegios profesionales, organismos reguladores públicos y la sociedad civil.
- 5°. Implementar evaluaciones sistemáticas de la calidad de la educación médica y la atención en salud, incorporando las perspectivas de estudiantes, docentes, profesionales, pacientes y comunidades.

CONCLUYE:

- Que la medicina solo puede cumplir su misión cuando integra armónicamente ciencia, técnica y humanismo. La deshumanización de la educación médica y sus consecuencias más directas en el ámbito de la práctica clínica, constituyen una seria amenaza a este equilibrio fundamental.
- La Academia Nacional de Medicina formula un llamado urgente a sus miembros, así como a profesionales, autoridades y sociedad en su conjunto, a asumir con responsabilidad histórica la tarea de restaurar el sentido profundamente humano de la medicina, su formación y su ejercicio en beneficio de la persona, la comunidad y el desarrollo ético de la sociedad.

LA JUNTA DIRECTIVA

Lima, 6 de abril de 2026